JEP \| JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	FORMATO Informe de actividades ejecutadas por el contratista	JEP-FR-08-05 Versión 2.0 \| 2022-10-05

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GEOSENSE SAS						**No. DE IDENTIFICACIÓN:**		NIT: 900.392.689-1						
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	EDWIN COLMENARES MELO						**TIPO DE CONTRATO:**		COMPRAVENTA						
NÚMERO DE CONTRATO:	JEP-879-2022				**DEPENDENCIA**	UNIDAD DE INVESTIGACION Y ACUSACION - UIA									
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$	379.612.380,00	**PLAZO DE EJECUCIÓN -**	**INICIO:**	07/12/2022	**FIN:**	19/12/2022	**INFORME Nº:**	01	FINAL					
PERIODO DEL INFORME:	**del**	7	de	diciembre	de	2022	**al**	19	de	diciembre	de	2022			

1. OBJETO CONTRACTUAL:

ADQUISICIÓN DE GEORRADAR DE PENETRACIÓN PARA USO FORENSE

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIÓN No. 1.

Cumplir con todas las condiciones, especificaciones técnicas y capacitaciones establecidas en este documento y en el Anexo 1 "Ficha Técnica".

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

El día 14/12/2022, se realizó la entrega del equipo en las instalaciones de la JEP en donde el supervisor del contrato, realizó una verificacion de todos los elementos, que de acuerdo con el objeto del contrato, cumpliera con las especificaciones técnicas establecida en el ANEXO TÉCNCO No. 01. Se anexa el documento de remisión entrega firmada las partes.

OBLIGACIÓN No. 2.

Entregar en las instalaciones de la JEP y en el plazo establecido el equipo adquirido en perfecto estado.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

El día 14/12/2022, se realizó la entrega del equipo en las instalaciones de la JEP en donde el supervisor del contrato, realizó una verificacion de todos los elementos, que de acuerdo con el objeto del contrato, cumpliera con las especificaciones técnicas establecida en el ANEXO TÉCNCO No. 01. Se anexa el documento de remisión entrega firmada las partes.

OBLIGACIÓN No. 3.

Realizar las pruebas que se requieran una vez entregado el equipo y garantizar su correcto funcionamiento

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante la ejecución del contrato y la entrega se realizaron las pruebas por parte de supervisor del contrato.

OBLIGACIÓN No. 4.

Garantizar que el equipo entregado cumpla con las especificaciones del Anexo 1 "Ficha Técnica", sea nuevo, que no sea re-manufacturado, o presente defectos de fabricación y funcionamiento

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

El día 14/12/2022, durante la entrega del equipo en las instalaciones de la JEP el supervisor del contrato, realizó una verificacion de cada elemento que fuese nuevo y no re-manufacturado, que de acuerdo con el objeto del contrato, y que cumpliera con las especificaciones técnicas establecida en el ANEXO TÉCNCO No. 01. Se anexa el documento de remisión entrega firmada las partes.

OBLIGACIÓN No. 5.

Realizar el cambio respectivo del equipo cuando no cumpla con la obligación anterior o presente algún tipo de defecto de fabricación en el plazo establecido por el supervisor del contrato, esto sin perjuicio de las acciones legales que pueda ejercer la JEP por el incumplimiento en la calidad y características del bien

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante la ejecución del contrato y la entrega no hubo solicitudes de cambio por defectos de fábrica, mala calidad, deterioro u otro defecto por parte de supervisor del contrato.

OBLIGACIÓN No. 6.

Asumir todos los costos que, por concepto de empaque, embalaje, transporte, traslado y demás costos operativos, sean necesarios para entregar el equipo objeto del contrato en el lugar definitivo, garantizando óptimas condiciones

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

El día 14/12/2022, se preparo toda la logistica por parte de GeoSense SAS para realizar la entrega al supervisor del contrato del equipo en las instalaciones de la JEP. Asumiendo los costos por concepto de empaque, embalaje, transporte, traslado y demás costos operativos, que fueron requeridos para la entrega del equipo objeto del contrato en las instalaciones de la JEP en la carrera 7 No 63 – 44 edificio Squadra de la ciudad de Bogotá, garantizando óptimas condiciones.Se anexa el documento de remisión entrega firmada las partes.

OBLIGACIÓN No. 7.

Entregar catálogo o ficha técnica en original o fotocopia, en medio magnético, o dirección de página web del fabricante, en castellano o presentada en su lengua original, en el que aparezcan las características técnicas del equipo (No se acepta como catálogo la ficha de seguridad del producto).

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se realizo el envio del catalogo y ficha técnica en medio magnético, en idioma ingles lengua original del fabricante, en el que aparecen las características técnicas del equipo

OBLIGACIÓN No. 8.

Otorgar garantía directa de fabrica mínima por un año por defectos de fabricación en el equipo y elementos suministrados

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Como esta estipulado en el contrato JEP No. 879-2022 nos comprometemos a otorgar garantía mínima de un (1) año por defectos de fabricación en cada uno de los equipos y elementos suministrados.
Igualmente, se envio el documento de la garantía directa de fabrica mínima por un año por defectos de fabricación en el equipo y elementos suministrados.
De igual forma, los datos de contacto para cualquier solicitud de garantía son los siguientes: nombre de contacto: Miguel Saumett León; correo electrónico miguel.saumett@geosenservices.com

OBLIGACIÓN No. 9.

Mantener durante la ejecución del contrato, las características de calidad presentadas en la propuesta.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

El día 14/12/2022, durante la entrega del equipo en las instalaciones de la JEP el supervisor del contrato, realizó una verificacion de cada elemento que cumpliera con las especificaciones técnicas establecida en el ANEXO TÉCNCO No. 01. Igualmente, contamos con el amparo de la póliza de seguro No. 18-45-101154372 de la empresa Seguros del Estado.

OBLIGACIÓN No. 10.

Cumplir con el cronograma para la entrega de los elementos acordados con el supervisor del contrato, dentro del plazo de ejecución establecido.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

La entrega de los elementos se realizó de acuerdo al cronograma acordado con el supervisor del contrato, dentro del plazo de ejecución establecido. Se anexa el documento de remisión entrega firmada las partes.

3. ENTREGABLES O PRODUCTOS

Se entrega UN (1) GEORRADAR DE PENETRACIÓN PARA USO FORENSE con las siguientes características: Unidad de control modelo SIR-4000; Antena de doble frecuencia (300 MHZ/800 MHZ); Carrito de cuatro ruedas modelo 654; Rueda sencilla modelo 620; Mango para halar antena; Cable entre la unidad de control y la antena; Arnés para portar Unidad de Control; Dos Baterías; Software de procesamiento RADAN y dos Contenedor tipo caja plastica Pelican.
GARANTIA 1 año por defectos de fábrica.

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO DE COTIZACIÓN	*NÚMERO DE PLANILLA DE PAGO*	*FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA*	*INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (IBC)*	*APORTE A SALUD*	*APORTE A PENSIÓN*	*APORTE A ARL*
diciembre	7861219692	01/12/2022	$ 8.300.000	331600	1326400	214300

Relacionar los pagos de seguridad social sin intereses de mora.

5. VALOR A PAGAR

LA SUMA DE:	*TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MC*	*$*	***379.612.380,00***

6. OBLIGACIONES GENERALES

Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.

JEP \| JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	FORMATO Informe de actividades ejecutadas por el contratista	JEP-FR-08-05 Versión 2.0 \| 2022-10-05



Firma del Contratista

CC: 80.217.101 DE BOGOTÁ

Nombre del Contratista: MIGUEL ARNULTO SAUMETT LEON

Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.